

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 05 de noviembre de 2025

MSPyBS/S.G. No 2673 /2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por la cual se designa a la **Lic. Elena Patricia Penayo Acosta**, Epidemióloga del Programa de Vigilancias Especiales y Centinela de la Dirección General de Vigilancia de la Salud a participar de la **4º Reunión de la Comisión Intersectorial para la Prevención de la Influenza Zoonótica en las Américas (CIPCIZA)**, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2025, en la ciudad de Brasilia, Brasil y el formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,



Albm

SIMESE N° 214.129/25.